



Factura: 001-002-000030491



20171701026P01652



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701026P01652					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE AGOSTO DEL 2017, (17:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO PERUGACHI XAVIER JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717706319	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARBOLEDA TERAN RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719282285	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUAREZ QUINTANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722746839	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ONOFIA CALVOPIÑA POLVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715434286	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		240.00					

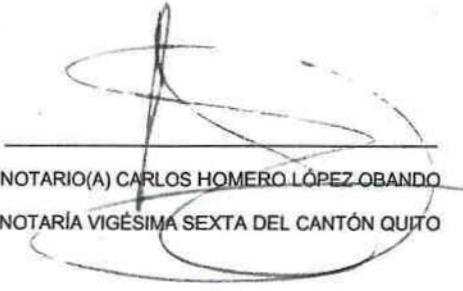
NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701026P01652					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE AGOSTO DEL 2017, (17:14)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO PERUGACHI XAVIER JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717706319	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

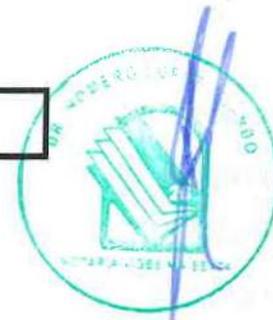

 NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2017	17	01	26	P01652
------	----	----	----	--------



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INGENIUSWORLDS CIA. LTDA.

QUE OTORGAN

SR. ALVARADO PERUGACHI XAVIER JOSÉ,

SR. ARBOLEDA TERÁN RENATO

A FAVOR DE

SRA. SUAREZ QUINTANA ANGÉLICA MARIA, Y,

SR. ONOFA CALVOPÍÑA POLIVIO

CUANTÍA: USDS\$240,00

DI 3

COPIAS

M.V.

INGENIUSWORLDS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES TREINTA (30) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública las siguientes personas: Por una parte, el señor **ALVARADO PERUGACHI XAVIER JOSÉ**, soltero, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle Avenida **VERSALLES N veintitrés-veintidós y MERCHANA**, teléfono Celular: cero nueve nueve dos siete dos siete cuatro siete dos, Oficina: cero dos dos cinco cuatro dos dos uno cuatro, correo electrónico angelica.suarez@ingeniusworlds.com. por otra parte, la

señora SUAREZ QUINTANA ANGÉLICA MARIA, casada, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle Avenida VERSALLES N veintitrés-veintidós y MERCHANA, teléfono Celular: cero nueve nueve dos siete dos siete cuatro siete dos, Oficina: cero dos dos cinco cuatro dos dos uno cuatro, correo electrónico angelica.suarez@ingeniusworlds.com.; por otra, el señor ARBOLEDA TERÁN RENATO, soltero, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle Avenida VERSALLES N veintitrés-veintidós y MERCHANA, teléfono Celular: cero nueve nueve dos siete dos siete cuatro siete dos, Oficina: cero dos dos cinco cuatro dos dos uno cuatro, correo electrónico angelica.suarez@ingeniusworlds.com., y, por último, el señor ONOFA CALVOPÍÑA POLIVIO, casado, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle Avenida VERSALLES N veintitrés-veintidós y MERCHANA, teléfono Celular: cero nueve nueve dos siete dos siete cuatro siete dos, Oficina: cero dos dos cinco cuatro dos dos uno cuatro, correo electrónico angelica.suarez@ingeniusworlds.com.; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



íntegramente a continuación es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial y demás disposiciones pertinentes, solicito a usted se sirva autorizar e incorporar en el protocolo a su cargo la cesión de participaciones de **COMPAÑIA INGENIUSWORLDS CIA. LTDA.** que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta cesión de participaciones, por una parte comparece el señor Alvarado Perugachi Xavier José, por sus propios y personales derechos en calidad de cedente y la señora Suarez Quintana Angélica Maria, en calidad de cesionaria, quienes declaran ser mayores de edad, de estado civil soltero y casado respectivamente; y el señor Arboleda Terán Renato, por sus propios y personales derechos en calidad de cedente y el señor Onofa Calvopiña Polivio, en calidad de cesionario, quienes declaran ser mayores de edad, de estado civil soltero y casado respectivamente, todos domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y plenamente capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La compañía INGENIUSWORLDS CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el quince de mayo de dos mil quince, ante la Notaria Trigésimo del Cantón Quito, Doctor Dario Andrade Arellano, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de Mayo de dos mil quince. Dos.- A la presente fecha, el capital social de la compañía está distribuido de la siguiente forma: a) Alvarado Perugachi Xavier José, propietario de treinta participaciones sociales de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un total de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América. b) Arboleda Terán Renato, propietario de treinta participaciones sociales de cuatro Dólares de los Estados Unidos de

América cada una, por un total de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América. c) Suarez Quintana Angélica Maria, propietaria de cuarenta participaciones sociales. de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un total de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América. **Tres.-** La Junta General Universal de Socios de **INGENIUSWORLDS CIA. LTDA.** por acuerdo unánime resolvió el nueve de agosto de dos mil diecisiete, autorizar la cesión de **SESENTA** participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, que realizan: el señor Alvarado Perugachi Xavier José a favor de Suarez Quintana Angélica Maria; e igualmente la cesión de participaciones que realiza Arboleda Terán Renato a favor de Onofa Calvopiña Polivio, conformidad con el detalle que se indica a continuación:

Cedente	Número Part Ceditas	Cesionario	Número Part Recibidas
Alvarado Perugachi Xavier José	30	Suarez Quintana Angélica Maria	30
Arboleda Terán Renato	30	Onofa Calvopiña Polivio	30
Total Participaciones Ceditas: 60			
Integración Capital Después de la Cesión			
Socio	Capital Social USD	Número Participaciones	Total
Suarez Quintana Angélica Maria	280	70	\$280
Onofa Calvopiña Polivio	120	30	\$120
TOTAL	400	100	\$400

**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO****NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos, el señor Alvarado Perugachi Xavier José, cede la totalidad de las participaciones que mantiene en INGENIUSWORLDS CIA. LTDA., esto es, treinta participaciones sociales de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un total de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América, a favor de la señora Suarez Quintana Angélica Maria, y el señor Arboleda Terán Renato, cede treinta participaciones sociales de cuatro Dólares cada una por un total de ciento veinte Dólares de los Estados Unidos de América, que mantiene en INGENIUSWORLDS CIA. LTDA., a favor del señor Onofa Calvopiña Polivio. La cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes que le corresponden a los cedentes respecto de las participaciones que en este acto se ceden. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.-** Por acuerdo expreso de las partes, la cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de DOSCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Como documento habilitante se incorpora la certificación conferida por de la señora Suarez Quintana Angélica Maria, Gerente General y representante legal de INGENIUSWORLDS CIA. LTDA., de la cual se desprende que efectivamente la junta general universal de socios de la compañía INGENIUSWORLDS CIA. LTDA., celebrada el día nueve de agosto de dos mil diecisiete que autorizó la cesión de participaciones objeto de este instrumento público. **CLÁUSULA SEXTA: CLÁUSULA ARBITRAL.-** Toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, las partes someten sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de

Comercio Ecuatoriano Americana de Quito y las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallarán conforme a equidad; b) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros; e) El procedimiento arbitral será confidencial y en equidad; y, f) El lugar del arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito. **CLÁUSULA SÉPTIMA: RAZÓN Y MARGINACIÓN.-** De conformidad con la Ley de Compañías, las partes comparecientes quedan plenamente autorizados para gestionar que se sienta la razón que así corresponde al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el protocolo de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito. **CLAUSULA OCTAVA: NOTIFICACIONES.-** Notificaciones que correspondan a todos los comparecientes realizarlas en el domicilio, en la ciudad de Quito, situadas en la calle Avenida VERSALLES N veintitrés-veintidós y MERCHANA, teléfono Celular: cero nueve nueve dos siete dos siete cuatro siete dos, Oficina: cero dos dos cinco cuatro dos dos uno cuatro, correo electrónico angelica.suarez@ingeniusworlds.com. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y demás documentos que así considera para la plena validez de este negocio jurídico. (FIRMADO) Abogada Ana Cristina Izurieta B., portadora de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



la matricula diecisiete – dos mil quince – doscientos cuarenta y cuatro F.A..- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta cesión de participaciones, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Xavier José Alvarado Perugachi

c.c. 171770631-9



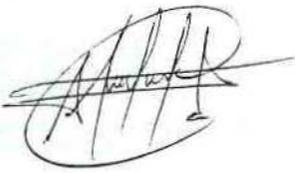
f) Sr. Renato Arboleda Terán

c.c. 171998728-5



f) Sra. Angélica María Suárez Quintana

c.c. 1722746339



f) Sr. Polivio Onofa Calvopiña

c.c. 171543428-6



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

5



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CEDULACION

171770631-9

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO PERUGACHI XAVIER JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

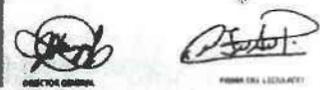



INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO JOSE BENITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PERUGACHI MARIA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-06-03
FECHA DE EXPIRACION
2025-06-03

10X 16 03 459 26

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO

08/10/2017



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

003
SECCION

003 - 102
NUMERO

1717706319
CEDULA

ALVARADO PERUGACHI XAVIER JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 2




[Handwritten signature]



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original.

Quito, a **30 AGO 2017**

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717706319

Nombres del ciudadano: ALVARADO PERUGACHI XAVIER JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVARADO JOSE BENITO

Nombres de la madre: PERUGACHI MARIA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MAURICIO XAVIER VILLAREAL GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-049-85251



170-049-85251

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARBOLEDA TERAN RENATO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-08-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **171928228-5**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARBOLEDA OMAR CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN RINA ELIZABETH DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-19

V4343V4442

DR. [Redacted]

DIRECCIÓN GENERAL [Redacted]

FIRMA DEL CEDULADO [Redacted]





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No

006 - 063 NÚMERO

1719282285 CÉDULA

ARBOLEDA TERAN RENATO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMIHAQUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA




Renato Arboleda



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, en fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

30 AGO 2017

DR. HOMERO LOPEZ ORRANGO
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719282285

Nombres del ciudadano: ARBOLEDA TERAN RENATO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARBOLEDA OMAR CRISTOBAL

Nombres de la madre: TERAN RINA ELIZABETH DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MAURICIO XAVIER VILLAREAL GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-049-85323



177-049-85323

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

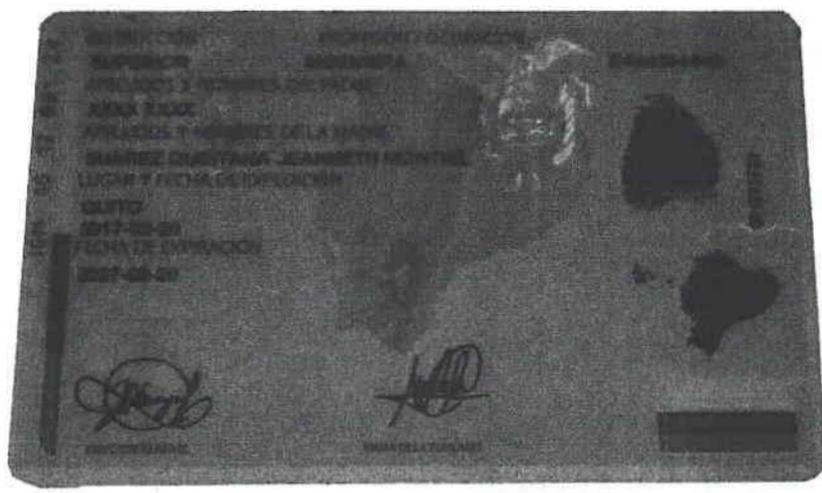




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA N. 172274683-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ QUINTANA ANGELICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1989-12-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
POLIVIO
ONOFIA CALVOPIÑA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

023 023-269 1722746839
CANTON NUMERO CEDULA

SUAREZ QUINTANA ANGELICA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN ZONA 8
LA FERROVIARIA PARROQUIA

Signature



NOTARIA VICESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 A. 18. de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **30 AGO 2017**

DR. HOMERO LOPEZ GANDO
NOTARIO VICESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722746839

Nombres del ciudadano: SUAREZ QUINTANA ANGELICA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ONOFA CALVOPIÑA POLIVIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2017

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: SUAREZ QUINTANA JEANNETH MONTIEL

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MAURICIO XAVIER VILLAREAL GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-049-85428



174-049-85428

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

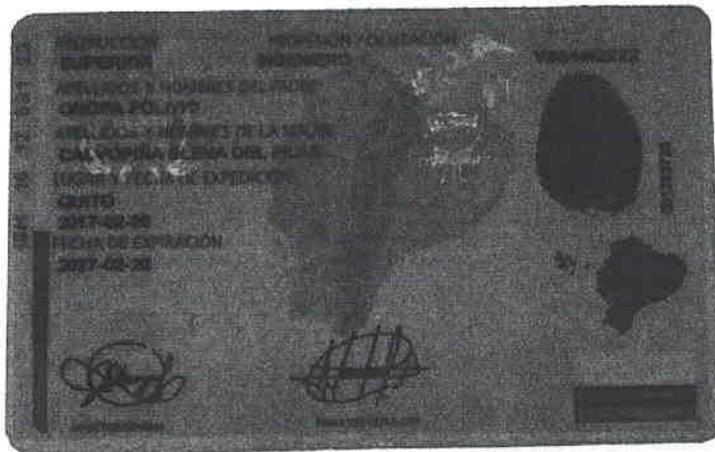


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA 134 N. 171543428-6

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ONOF CALVOPIÑA
 POLIVIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE**
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-08-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANGELICA MARIA
 SUAREZ QUINTANA**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA NO
 003 - 116 NUMERO
 1715434286 CÉDULA

ONOF CALVOPIÑA POLIVIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 LA ECUATORIANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 4




Handwritten signature



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO.
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

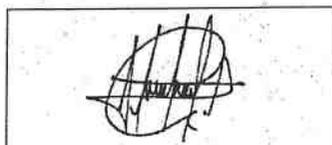
Quito, a **30 AGO 2017**

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARIO VIGESIMO SEXTO
 DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715434286

Nombres del ciudadano: ONOFA CALVOPIÑA POLIVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ QUINTANA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2017

Nombres del padre: ONOFA POLIVIO

Nombres de la madre: CALVOPIÑA ELENA DEL PILAR

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MAURICIO XAVIER VILLAREAL GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-049-85493



178-049-85493

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE COMPAÑIA INGENIUSWORLDS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de agosto del año 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle AV. VERSALLES N23-22 y MERCHANA, se reúnen los socios de la compañía INGENIUSWORLDS CIA. LTDA. De acuerdo al siguiente detalle:

- a) Alvarado Perugachi Xavier José, propietario de 30 participaciones sociales de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un total de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América.
- b) Arboleda Terán Renato, propietario de 30 participaciones sociales de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un total de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América.
- c) Suarez Quintana Angélica Maria, propietaria de 40 participaciones sociales. de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un total de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Onofa Calvopiña Polivio en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la misma Suarez Quintana Angélica Maria, en calidad de Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver respecto de la autorización del capital social para la cesión de participaciones sociales de la compañía.

- a) Toma la palabra el señor Alvarado Perugachi Xavier José, quien manifiesta que es su interés y voluntad ceder la totalidad de las participaciones que mantiene en INGENIUSWORLDS CIA. LTDA., esto es, 30 participaciones sociales de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un total de ciento veinte dólares de

los Estados Unidos de América a favor de la señora Suarez Quintana Angélica Maria.

- b) A continuación toma la palabra el señor Arboleda Terán Renato, quien manifiesta que es su interés y voluntad ceder treinta participaciones sociales de cuatro Dólares cada una por un total de ciento veinte Dólares de los Estados Unidos de América, que mantiene en INGENIUSWORLDS CIA. LTDA., a favor del señor Onofa Calvopiña Polivio. Proponen que la Junta General conozca y resuelva respecto de la autorización unánime del capital social para la cesión de participaciones sociales de la compañía. La cesión de participaciones sociales que se propone y la integración del capital social luego de la cesión, quedan detalladas de conformidad con los siguientes cuadros:

Cedente	Número Part Cedidas	Cesionario	Número Part Recibidas
Alvarado Perugachi Xavier José	30	Suarez Quintana Angélica Maria	30
Arboleda Terán Renato	30	Onofa Calvopiña Polivio	30

Total Participaciones Cedidas: 60

Integración Capital Después de la Cesión			
Socio	Capital Social USD	Número Participaciones	Total
Suarez Quintana Angélica Maria	280	70	\$280
Onofa Calvopiña Polivio	120	30	\$120
TOTAL	400	100	\$400

La Junta delibera por unos minutos respecto de las cesiones de participaciones propuestas y resuelve, por unanimidad, autorizar las cesiones de participaciones sociales que realizan: el señor Alvarado Perugachi Xavier José a favor de Suarez Quintana Angélica Maria; e igualmente la cesión de participaciones que realiza Arboleda Terán Renato a favor de Onofa Calvopiña Polivio. Los cedentes y cesionarios manifiestan su conformidad con las cesiones efectuadas por ellas; todo de conformidad con los cuadros que anteceden.

Asimismo, la Junta General de Socios solicita del Gerente General de la compañía que extienda la correspondiente certificación de autorización de la

Junta, al tenor de lo dispuesto en el código civil y a fin de que se pueda otorgar correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y dispone un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y es leída el acta, misma que es aprobada por el 100% del capital social. Para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.



Suarez Quintana Angélica Maria
Secretaria de la Junta y
Socia

Onofa Calvopiña Polivio
Presidente de la Junta

Alvarado Perugachi Xavier José
Socio

Arboleda Terán Renato
Socio

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIUSWORLDS CIA.
LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 09 DE AGOSTO
DE 2017.**

En la ciudad que Quito a los nueve días del mes de Agosto de 2017, CERTIFICO que a las 10h00 estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía conforme al siguiente detalle:

SOCIO	No. Votos	No. Participaciones
Arboleda Terán Renato	30	30
Alvarado Perugachi Xavier José	30	30
Suarez Quintana Angélica Maria	40	40

La secretaria de la Junta que certifica.-



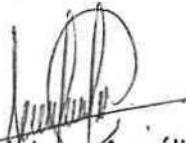
Suarez Quintana Angélica Maria
Secretaria de la Junta



Certificado

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de **INGENIUSWORLDS CIA. LTDA.** Tengo a bien certificar que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios reunida el 09 de agosto de 2017, se ha procedido a autorizar las cesiones de participaciones sociales que realizan el señor Alvarado Perugachi Xavier José a favor de Suarez Quintana Angélica Maria; e igualmente la cesión de participaciones que realiza la Arboleda Terán Renato a favor de Onofa Calvopiña Polivio., en los términos contenidos en el Acta de la Junta General.

Quito, 09 de agosto de 2017


Suarez Quintana Angélica Maria
GERENTE GENERAL

INGENIUSWORLDS COMPAÑÍA LIMITADA

QUITO-ECUADOR

11671

Quito, 12 de junio del 2017

Señor
Polivio Onofa Calvopiña
Ciudad.-

Eds
301473
OC

28x 2
J

47591

De mi consideración:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **INGENIUSWORLDS CIA. LTDA**, en sesión realizada el día 12 de junio de 2017, eligió a usted como **PRESIDENTE**, para un período de tres (3) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer sus principales atribuciones que constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales.

Usted reemplazará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, hasta que sea legalmente reemplazado conforme se detalla en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía **INGENIUSWORLDS CIA LTDA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el quince de mayo de 2015, ante la Notaría Trigésimo del Cantón Quito, Dr Dario Andrade Arellano, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Mayo de 2015.

Atentamente,

Ana Cristina Izurieta Bueno

Abg. Ana Cristina Izurieta Bueno

Secretario Ad-Hoc de la Junta General

En Quito, a 12 de junio de 2017, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **INGENIUSWORLDS CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1715434286, y con domicilio en la ciudad de Quito.


Polivio Onofa Calvopiña
1715434286



TRÁMITE NÚMERO: 47595



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11671
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIUSWORLDS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ONOF CALVOPIÑA POLIVIO
IDENTIFICACIÓN:	1715434286
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

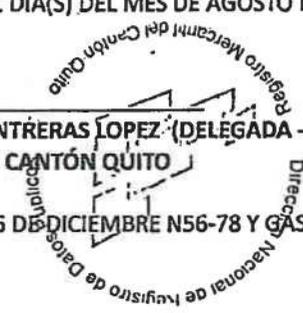
CONST. RM. 2537 DEL 19/05/2015.- NOT. 30 DEL 15/05/2015.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

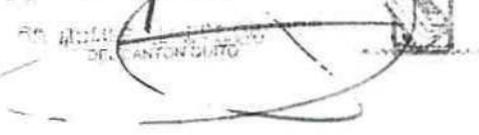
DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 541 de la Ley Notarial, doy fe que
el Sr. ONOFA CALVOPIÑA POLIVIO, titular
de la firma, ha sido inscrito en el presente
registro mercantil del cantón Quito en
la forma antes mencionada.

30 AGO 2017





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792584612001
RAZÓN SOCIAL: INGENIUSWORLDS CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: INGENIUS WORLDS CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: SUAREZ QUINTANA ANGELICA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/05/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL, DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: SANTA CLARA Calle: AV. VERSALLES Numero: N23-22 Interseccion: MERCHANA
Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO VERSALLES Piso: 1 Oficina: N23-22 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion:
SANTA CLARA Email: angy1317@hotmail.es Celular: 0992727472 Email: angelica.suarez@ingeniusworlds.com Telefono Trabajo: 022542214

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792584612001
RAZÓN SOCIAL: INGENIUSWORLDS CIA.LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 19/05/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL, DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: SANTA CLARA Calle: AV. VERSALLES Numero: N23-22 Interseccion: MERCHANA Referencia: SANTA CLARA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO VERSALLES Piso: 1 Oficina: N23-22 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: angy1317@hotmail.es Celular: 0992727472 Email: angelica.suarez@ingeniusworlds.com Telefono Trabajo: 022542214

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 14 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que precede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Fecha: a

30 AGO 2017

DR. HOMERO LÓPEZ ZÚÑIGA
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



SE OTOR...

...gó ante mí; en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INGENIUSWORLDS CIA. LTDA.** que otorgan **SR. ALVARADO PERUGACHI XAVIER JOSÉ, SR. ARBOLEDA TERÁN RENATO** a favor de **SRA. SUAREZ QUINTANA ANGÉLICA MARIA, Y, SR. ONOFA CALVOPIÑA POLIVIO**, firmada y sellada en Quito, a treinta de agosto del dos mil diecisiete.-



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701026P01652


NOTARIO(A) SUPLENTE LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ

NOTARÍA TRIGESIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2241-DP17-2018-MP



RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGENIUSWORLDS CIA LTDA**, otorgada por **SUAREZ QUINTANA ANGELICA MARIA Y OTROS**; celebrada ante el Doctor Darío Andrade, el quince de mayo del año dos mil quince; de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el treinta de agosto del año dos mil diecisiete; en los términos constantes en el presente instrumento público.-
Quito, a 02 de abril de 2018.-

LA NOTARIA




DRA. LIDA MARCELA GUEVA NEVAREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
AP: 3241-DP17-2018-MP



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-003-000035435



20181701030000380

NOTARIO(A) SUPLENTE LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701030000380

MATRIZ	
FECHA:	2 DE ABRIL DEL 2018, (15:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701030P01473

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVARADO PERUGACHI XAVIER JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717706319
ARBOLEDA TERAN RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719282285
SUAREZ QUINTANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722746839
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701026P01652

NOTARIO(A) SUPLENTE LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701030000380

MATRIZ	
FECHA:	2 DE ABRIL DEL 2018, (15:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701030P01473

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVARADO PERUGACHI XAVIER JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717706319
ARBOLEDA TERAN RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719282285
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ QUINTANA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722746839
ONOFIA CALVOPIÑA POLIVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715434286

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	79666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	359
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /30/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIUSWORLDS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 60 PARTICIPACIONES DE CUATRO DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2537 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

